



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



BASES DEL II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2018

BASES DEL CONCURSO

I.-PRESENTACIÓN:

El Gobierno Regional de Tumbes, mediante a la Ordenanza Regional N° 008-2008-GOB.REG.TUMBES-CR de fecha 10 de Julio del 2008, DECLARA el mes de Julio como el MES DE LA VICTORIA DE TUMBES periodo en el que el Gobierno Regional de Tumbes establecerá un programa de actividades Cívico-patrióticas conmemorativas a la Gloriosa Batalla de Zarumilla y el 197° Aniversario Patrio 2017, en tal razón y en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Tumbes y la Comisión Multisectorial, el Gobierno Regional de Tumbes INVITA a las Instituciones Educativas y a la colectividad Tumbesina de nuestra Región; a participar del II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2018.

II.-OBJETIVOS:

- 3.1.-Integrar a la Colectividad Tumbesina a través de esta actividad cultural; a la Unidad, la reafirmación de nuestra identidad, la sana diversión y el sentimiento patriótico, en el marco de las festividades del MES DE LA VICTORIA DE TUMBES y el 197° Aniversario Patrio.
- 3.2.-Incentivar el talento y la participación de nuestros niños, jóvenes y adultos del Sector Educativo Regional y de nuestra colectividad Regional, como futuros exponentes y cultores de este Baile Nacional.
- 3.3.-Promover el Aprendizaje y la práctica de la Marinera norteña en nuestra Sociedad Tumbesina.

III.- FECHA Y LUGAR DEL CONCURSO:

DÍA : Viernes 21 de setiembre 2018
HORA : 2.00 p.m. a 8.00 p.m
LUGAR : Coliseo "Palacio de los Deportes" Ubicado en: Urb. Andrés Araujo Morán-Tumbes Referencia: Último pozo.



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



IV.-INSCRIPCIONES:

- 4.1.-Los participantes de Instituciones Educativas Públicos y Privados, Categorías: INFANTE, INFANTIL (Primaria) y JUNIOR, JUVENIL (Secundaria) deberán inscribirse desde el Lunes 02 de Julio hasta el día Lunes 16 de JULIO 2018, en las Ugel: Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y en la sede la Dirección Regional Educación; en todos los casos ante la Oficina de Servicios Educativos y Culturales (ASEC) de cada repartición educativa. La ficha de Inscripción, puede descargarla de internet en la siguiente dirección electrónica <http://www.dret.edu.pe/>
- 4.2.-El horario de Inscripción será de lunes a viernes en horario corrido desde las 8.00 de la Mañana a 2.30 de la tarde, en cada repartición educativa.
- 4.3.-Para Cualquier coordinación y/o consulta a través de la Página Web <http://www.dret.edu.pe/> , al correo electrónico: concursomarineradret@gmail.com o al celular, 945889770,

V.-PARTICIPANTES:

- 5.1.-Podrán participar todos los y las estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas y Privados (Primaria, Secundaria)
- 5.2.-El Orden de participación de las categorías para todo el FESTIVAL será: INFANTE e INFANTIL (Nivel Primario), JUNIOR y JUVENIL (Nivel secundario)
- 5.3.-Los participantes deben presentarse en el Coliseo “Palacio de los Deportes” Sito en la Urb. Andrés Araujo de Tumbes a las 3.p.m. (hora exacta)
- 5.4.-Los participantes en el momento del desfile deben presentarse en pareja, sin embargo, ante la ausencia de uno de ellos se permitirá que desfile el que está presente. Si ninguno de los dos desfila, ya no podrá participar del concurso.
- 5.5.-No podrán participar en cualquiera de las categorías, aquellas personas que han, obtenido títulos de campeones en el I FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA NORTEÑA 2017 o del Club Libertad –Trujillo.

VI.-REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- 6.1.- La Inscripción es totalmente gratuita.
- 6.2.-Presentación del DNI original al momento de la inscripción de la pareja participante y dejar copia, no se aceptará otro tipo de documento (partida de nacimiento, pasaporte, credencial, etc.)
- 6.3.- Llenar y entregar la ficha de inscripción ante la sede educativa responsable de la Inscripción.



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



6.4.- Los nombres de las parejas inscritas no podrán ser modificados.

6.5.- El director(a) de la Institución Educativa participante mediante declaración jurada dará fe de la veracidad del grado cursado por cada uno de los participantes.

6.5.- No podrán inscribirse bajo ningún término el mismo día del concurso.

6.6.- Toda Adulteración o falsificación en la documentación, así como cualquier incumplimiento con las presentes bases del concurso, será causal de eliminación automática del concurso. Si se presentara este caso, el puesto obtenido quedara anulado.

VII.-CATEGORIAS:

Las categorías a considerar son las siguientes:

- 7.1.- INFANTE (Nivel Primario) 1º, 2º y 3er Grado.
- 7.7.2.- INFANTIL (Nivel Primario) 4º, 5º y 6º Grado.
- 3.- JUNIOR (Nivel Secundario) 1º y 2º Grado.
- 4.- JUVENIL (Nivel secundaria) 3º, 4º y 5º Grado.

VIII.-DESARROLLO DEL CONCURSO:

El concurso se desarrollará en 3 etapas:

- ✓ Eliminatoria
- ✓ Semifinal
- ✓ Final

7.1.- En las categorías donde hubiese gran número de participantes, se realizarán 2 eliminatorias

7.2.- Instantes previos a su presentación, cada pareja elijará mediante sobre el número de pista musical correspondiente

7.3.- Las pistas de baile serán determinadas por sorteo

7.4.- Las ruedas de participación están determinadas de acuerdo al número de participantes

7.5.- Las marineras a interpretar por la Banda Musical Invitada, tendrán el grado de dificultad conforme a cada etapa.

7.6.- En todas las finales la Banda tocará la marinera "TUMBES MI TIERRA QUERIDA"

IX.-JURADO:

8.1.- El jurado calificador estará integrado por personas idóneas y conocedoras de nuestro baile nacional La Marinera.

8.2.- El fallo del jurado será inapelable.



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



X.-MARINERAS A INTERPRETARSE:

9.1.- Serán interpretadas por banda de músicos; LAS SIGUIENTES MARINERAS:

Concha perl
San Miguel (versión Moderna)
Sarita
Corazón Corazón
Pilsen Trujillo
Chiclayanita
Con Pañuelo al Aire
Marinera del Corazón
Monsefú
Que Viva Chiclayo

XI.-CALIFICACIÓN:

ETAPA ELIMINATORIA. La calificación para la etapa Eliminatoria será en plantilla de 2 a 5

ETAPA SEMIFINAL. La calificación para la etapa Semifinal será con paleta en mano.

ETAPA FINAL. La final se calificará con paleta en mano de 3 a 5.

XII.-PARAMETROS DE CALIFICACIÓN:

Ritmo y compás
Mensaje y expresión del baile en pareja (naturalidad)
Presentación de vestimentas tradicionales norteñas
Baile Tradicional en coherencia y coordinación con el mensaje de la danza.
Aplomo, espontaneidad y personalidad

XIII.-PREMIOS:

Los premios serán entregados en ceremonia inmediata y sobre el podio de premiación, como sigue:



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



PUESTOS	PREMIO PECUNIARIO	GALARDONES
1ER Puesto para la CATEGORIA INFANTE	S/ 500,00 NUEVOS SOLES	BANDA DE CAMPEÓN Y ESCAPULARIO
1ER Puesto para la CATEGORIA INFANTIL	S/ 500.00 NUEVOS SOLES	BANDA DE CAMPEÓN Y ESCAPULARIO
1ER Puesto para la CATEGORIA JUNIOR	S/ 500,00 NUEVOS SOLES	BANDA DE CAMPEÓN, Y ESCAPULARIO
1ER Puesto para la CATEGORIA JUVENIL	S/ 500,00 NUEVOS SOLES	BANDA DE CAMPEÓN, Y ESCAPULARIO
2do Puesto para la CATEGORIA INFANTE	S/ 250,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA
2do Puesto para la CATEGORIA INFANTIL	S/ 250,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA
2do Puesto para la CATEGORIA JUNIOR	S/ 250,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA
2do Puesto para la CATEGORIA JUVENIL	S/ 250,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA
3er Puesto para la CATEGORIA INFANTE	S/ 150,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA
3er Puesto para la CATEGORIA INFANTIL	S/ 150,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA
3er Puesto para la CATEGORIA JUNIOR	S/ 150,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA
3er Puesto para la CATEGORIA JUVENIL	S/ 150,00 NUEVOS SOLES	MEDALLA Y DIPLOMA



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



XIV.-DISPOSICIONES GENERALES

- 9.1.- La Dirección Regional de Educación Tumbes, como responsable de la organización se reserva el derecho de solucionar cualquier situación circunstancial no prevista en el proceso y ejecución del evento.
- 9.2.- Las Parejas que ocupen los tres primeros puestos de las diferentes categorías asumirán el compromiso de asistir a las presentaciones que la Institución responsable de la organización estime conveniente durante el año de su campeonato.
- 9.3.- No se considerará campeón aquel participante que haya adulterando o falsificando su documentación y al colegio al cual que pertenece será sancionado conforme a las normas administrativas.
- 9.4.- La etapa eliminatoria y semifinal se evaluará con planillas.
- 9.5.- La etapa final será disputada por tres parejas que obtengan el mayor puntaje
- 9.6.- En caso de empate, se pasará a realizar la definición con la ejecución de media marinera

Tumbes 21 de setiembre 2018



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2018

CONCURSO GRAN BARRA 2018

BASES

I.-PRESENTACIÓN:

El presente concurso de la GRAN BARRA 2018, se llevará a cabo durante el concurso del **I FESTIVAL DE MARINERA TUMBESINA 2018**.

II.-OBJETIVOS:

- ✓ Fomentar la participación de todas las Instituciones Educativas Públicas y Privadas y de la colectividad Tumbesina, que inscriban a sus participantes en el II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2018
- ✓ Contribuir a la formación de un ambiente en el que prime una animada y leal competencia durante el concurso del II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2017.
- ✓ Reconocer y premiar a las Instituciones Educativas y que motivan y promueven nuestro Baile Nacional, por su esfuerzo en alentar a sus parejas concursantes.

III.-INSCRIPCIONES:

- ✓ Las Inscripciones de las barras de las II.EE participantes se llevarán a cabo a partir del Lunes 02 al Lunes 16 de JULIO 2018, en las Ugel: Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y en la Dirección Regional de Educación Tumbes, en todos los casos ante la Oficina de Servicios Educativos y Culturales (ASEC) de cada repartición Educativa.
- ✓ El horario de Inscripción será de Lunes a Viernes Mañana de 9.00 a.m. hasta la 2.30 p.m. en horario corrido, en las sedes educativas mencionadas anteriormente.
- ✓ Para Cualquier coordinación y/o consulta a través de la Página Web <http://www.dret.edu.pe/> al correo electrónico: concursomarineradret@gmail.com o al celular #996394026/945889770
- ✓ También se podrán inscribir el mismo día del concurso en el horario de 9 00 a.m. a 1.00 p.m.



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



IV.-REQUISITOS:

- ✓ La Inscripción de la BARRA la realizará el Director de la II.EE y/o su representante que designe, en representación de su Institución Educativa participante, presentando su DNI y un documento que certifique su pertenencia a la respectiva Institución Educativa participante.
- ✓ Llenar y entregar la ficha de Inscripción, puede descargarla de internet en la siguiente dirección electrónica <http://www.dret.edu.pe/> o solicitarla gratuitamente en el lugar de las inscripciones.
- ✓ Por lo menos deben estar inscritas 12 Instituciones con sus respectivas BARRAS, en caso contrario se considerará desierto el concurso.

V.-JURADO:

- ✓ La Dirección Regional de Educación Tumbes designará al Jurado Calificador, el cual estará conformado por representantes del Gobierno Regional de Tumbes.
- ✓ El fallo dado por el Jurado es inapelable.

VI.- CALIFICACIÓN:

- ✓ Las BARRAS podrán llevar elementos visuales como banners, disfraces (mascota), canticos o frases; los mismos que deberán ubicarse en la parte superior de las BARRAS. No podrán obstaculizar la visión de los asistentes.
- ✓ La calificación será desde el inicio hasta la etapa final del concurso II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2018, instante en que se dará a conocer el resultado final.
- ✓ La presentación de las BARRAS concursantes se realizará al inicio del evento y luego antes de iniciar la FINAL del evento, teniendo como máximo un minuto para ese fin.
- ✓ Las BARRAS no intervendrán con sus instrumentos durante el baile de las parejas participantes

VII.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ✓ **Puntualidad.** - Presencia de la barra desde inicio del evento
- ✓ **Organización.**- Uso de material que identifique y distinga a la Institución (Polos, banderolas, decoración o material alusivo a la marinera)
- ✓ **Comportamiento.** - Orden y disciplina que muestre la BARRA
- ✓ **Coordinación.** – en sus arengas, cánticos y otros
- ✓ **Entusiasmo y creatividad.**



PERÚ

Ministerio
De Educación

Dirección Regional de
Educación de Tumbes

Dirección



VIII.-PREMIOS:

- ✓ Las **BARRAS** ganadoras, obtendrán los siguientes premios, a nombre de la Institución Educativa

1er Puesto: 01 Minicomponente

2do Puesto: 01 set de material deportivo

- ✓ El premio será entregado al Director de la Institución Educativa y/o cuya BARRA resulte ganadora y/o a su representante designado debidamente al momento de la inscripción.

IX.- DISPOSICIONES FINALES:

- ✓ El Ingreso de las BARRAS participantes será en el mismo horario del Público en general.
- ✓ La Comisión Organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en las bases presentes.

Tumbes 21 setiembre 2018



Ministerio De Educación

Dirección Regional de Educación de Tumbes

Dirección



II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2018



Ficha de Inscripción



N° DE INSCRIPCIÓN:.....CATEGORIA.....

DAMA

Apellidos: _____
Nombres: _____
Representa: _____
Fecha de nacimiento: _____
Dirección: _____

D.N.I.: _____
Apellido y nombre del apoderado:

D.N.I.: Teléfono: _____ Correo: _____

Firma del padre y/o apoderado

VARÓN

Apellidos: _____
Nombres: _____
Representa: _____
Fecha de nacimiento: _____
Dirección: _____

D.N.I.: _____
Apellido y nombre del apoderado:

D.N.I.: Teléfono: _____ Correo: _____

Firma del padre y/o apoderado



II FESTIVAL REGIONAL DE MARINERA TUMBESINA 2018

CONCURSO LA GRAN BARRA 2018

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I.- NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN:

.....

DNI N° (ADJUNTAR COPIA SIMPLE).....

II.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REPRESENTA:

.....

III.- CARGO QUE OSTENTA:

.....

IV.- RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DE LA BARRA:

.....

V.- PAREJA DE MARINERA QUE PARTICIPA:

.....

CATEGORIA:.....

VI.- DECLARO CONOCER Y RESPETAR LAS BASES DEL CONCURSO:

SI.....NO.....

TUMBES.....de setiembre 2018

.....
Firma del Director y/o representante

DNI N°.....

Huella Dactilar (costado de la firma)